

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 23** *RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2020, de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, por la que se hace pública la formalización del contrato del Acuerdo Marco para el suministro de medicamentos con principio activo Somatropina (incluidos dispositivos, inyectores y agujas necesarios para su administración), para los hospitales dependientes del Servicio Madrileño de Salud, 3 lotes.*
1. Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
 - a) CIF: Q2801221I.
 - b) Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7.
 - c) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - d) Código NUTS: ES30.
 - e) Teléfono: 915 867 233 y 914 265 640.
 - f) Telefax: 915 867 108.
 - g) Correo electrónico: licitacionescentralcompras@salud.madrid.org
Dirección Internet “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
 2. Tipo de poder adjudicador: Administración Pública, Organismo Regional Principal actividad: Salud.
 3. Central de compras: Sí, Ley 4/2012, artículo 22, apartado 1.
 4. Código CPV: 33642100-3 Hormonas hipofisarias, hipotalámicas y análogas.
 5. Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES30 Comunidad de Madrid.
 6. Descripción de la licitación:
 - a) Número de expediente: AM PA SUM 09/2019.
 - b) Tipo: Suministro.
 - c) Naturaleza, alcance y objeto del contrato: Suministro de medicamentos con principio activo Somatropina (incluidos dispositivos, inyectores y agujas necesarios para su administración) para los hospitales dependientes del Servicio Madrileño de Salud, 3 lotes.
 - d) División por lotes y número: Sí, 3 lotes.
 - e) Valor estimado del contrato: 14.765.438,4 euros.
 - f) Presupuesto base de licitación: Importe neto: 7.382.719,20 euros.
Importe total: 7.678.027,97 euros.
 7. Tipo de procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 8. Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
 9. Fecha adjudicación del contrato: 13 de febrero de 2020.
— Fecha de formalización del contrato: 28 de mayo de 2020.
— Empresas adjudicatarias:
 - Ferring, S. A. U., CIF: A-78297140.
 - Lilly, S. A., CIF: A-28058386.
 - Merck, S. L. U., CIF: B-08070195.
 - Pfizer, S. L. U., CIF: B-28089225.
 - Novo Nordisk Pharma, S. A., CIF: A-28081495.
 - Sandoz Farmacéutica, S. A., CIF: A-08233801.
 - Ipsen Pharma, S. A., CIF: A-20005088.

- Importe de adjudicación: Al tratarse de un Acuerdo Marco, se adjudica por precios unitarios, no hay importe cierto de adjudicación.
- Ventajas de las ofertas adjudicatarias: Las empresas adjudicatarias cumplen con todos los requisitos exigidos en los Pliegos Administrativos y Técnicos, siendo sus ofertas las más ventajosas por aplicación de los criterios de adjudicación.

10. Procedimiento de Recurso:

- a) Tipo de recurso: Especial en materia de contratación.
- b) Órgano competente: Tribunal Administrativo de la Contratación Pública.
- c) Dirección: Plaza Chamberí, número 8. 28010 Madrid.
- b) Plazo: Quince días, que se computarán de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 9/2017.

11. Fechas y referencias de publicaciones anteriores:

- “Diario Oficial de la Unión Europea”: 25 de septiembre de 2019.
- BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 7 de octubre de 2019.
- “Perfil del contratante”: 1 de octubre de 2019.

Fecha envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 23 de septiembre de 2019.

Madrid, a 10 de junio de 2020.—La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, P. D. (Resolución 290/2015, de 30 de julio), el Director General de Gestión Económico-Financiera y Farmacia, Rafael A. Barberá de la Torre.

(03/13.842/20)

